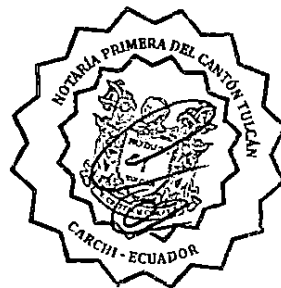


Tulcán, 11 de enero del 2019

Señor
Gabriel Geovani Vela Vela
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la junta universal ordinaria de accionistas de la compañía ANÓNIMA SERMATRACK S.A., realizada el 11 de enero del 2019, la junta ha resuelto elegirle a usted como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de dos años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá consignadas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tan designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento.

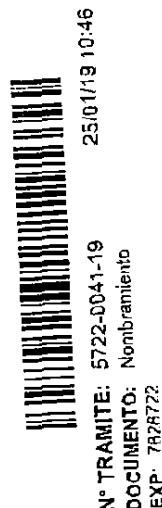
SERMATRACK S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarta del cantón Tulcán, el 09 de noviembre de 2018, e inscrita el 03 de enero del 2019 en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán.

Atentamente,

Jefferson Ramiro Barrera Recalde
Secretario de la Junta

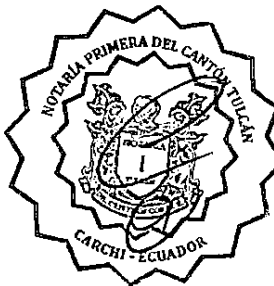
Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en la ciudad de Tulcán, el 11 de enero del 2019 y en este mismo lugar lo ACEPTO.

Gabriel Geovani Vela Vela
C.C. 0400753885





Factura: 001-005-000006854



20190401001D00032

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20190401001D00032

En la ciudad de TULCÁN el día 11 DE ENERO DEL 2019, (14:36) ante mí, NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), GABRIEL GEOVANI VELA VELA portador(a) de CÉDULA 0400753885 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCÁN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SERMATRACK S.A, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZÁNDOSE A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES Y RESOLUCIÓN CERO SETENTA Y OCHO GUION DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 18

Fecha de Repertorio: 11-ene-2019

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL bajo la partida No. 14 en las fojas 15 a 15 del Tomo 1 en la cual consta : ([VELA VELA GABRIEL GEOVANI en calidad de PRESIDENTE] y [COMPAÑIA SERMATRACK S.A. en calidad de REPRESENTADA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPANIA SERMATRACK S.A.		205	Nombramiento de Presidente

Tulcán, viernes 18 de enero de 2.019

Impreso a las: 16:28:59

Elaborado por: SOFIA ISABEL IBARRA



8*

Dr. Angel Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador Municipal de la Propiedad